

Extrait du ammar.org.ar

<http://www.ammar.org.ar/Ammar-21-anos-de-lucha.html>

**En marzo de 1995 las Trabajadoras Sexuales argentinas se  
organizaron para defender sus derechos.**

# **Ammar: 21 años de lucha**

- Noticias - Secretaría General -



ammar.nacional

Date de mise en ligne : Lunes 14 de marzo de 2016

---

**ammar.org.ar**

---

**"Seguimos gastando tacos" es el lema de la Kermessex que realizará la Asociación de Mujeres Meretrices de la Argentina Ammar para celebrar su aniversario número 21.**



**21 Años**

**Kermessex**

**ammar**

**Seguimos gastando tacos**

**Juegos, sorteos, baile...**

**Entrada: colaboración Grupo 23**

**Fuegos y vinos (Humberto Primo 801) C.A.B.A**

**Jueves 17 de Marzo 19 hs.**

Hace 21 años, las Trabajadoras Sexuales crearon la Asociación de Mujeres Meretrices de la Argentina Ammar, para exigir el respeto de sus derechos. El próximo jueves 17 de marzo celebrarán más de dos décadas de organización con una Kermessex que tiene como lema "seguimos gastando tacos". Será a partir de las 19 hs. en Fuegos y Vinos (Humberto Primo 801).

[<](IMG/jpg/3._georgina_orellano.jpg)



La celebración comprenderá juegos asociados a las reivindicaciones de Ammar, sorteos y el infaltable baile del caño. Además, las meretrices exaltarán el apoyo de distintas organizaciones sociales, sindicales, académicas y de diferentes personalidades y defensores/as de derechos humanos que han acompañado la lucha de las Trabajadoras Sexuales por el reconocimiento de sus derechos.

<a href="IMG/jpg/2.\_norma\_torres.jpg" type="image/jpeg">



Al respecto, la Secretaria General de AMMAR Nacional, Georgina Orellano, señaló: "Queremos celebrar la madurez de nuestra Organización. Con 21 años nadie nos puede decir que somos menores de edad y que no podemos tomar nuestras propias decisiones. Queremos celebrar las alianzas que hemos construido durante más de dos décadas de lucha inagotable por el reconocimiento de nuestros derechos. Queremos celebrar que hoy son más las argentinas y los argentinos que reclaman junto a nosotras la regulación de nuestro trabajo y la garantía de derechos laborales que todavía no nos reconocen. Queremos celebrar que somos mujeres y trabajadoras y que seguiremos militando unidas por construir una sociedad más igualitaria y libre de estigma".

<a href="IMG/jpg/1.\_maria\_cristina.jpg" type="image/jpeg">



Las primeras Trabajadoras Sexuales en agruparse en 1995 fueron las de Capital Federal. En ese momento todos los Códigos de Faltas del país penalizaban el Trabajo Sexual en la vía pública con privación de la libertad hasta de 30 días para las mujeres que lo ejercían. Las meretrices se organizaron entonces para exigir la derogación de los artículos que criminalizaban su labor. Lo lograron inicialmente en Capital Federal y luego en Entre Ríos, Santa Fé y Santiago del Estero.

<a href="IMG/jpg/5.\_monica\_lencina.jpg" type="image/jpeg">



A partir del año 2013, Ammar también empezó a promover la regulación del Trabajo Sexual Autónomo. Hasta la fecha ha presentado, con el apoyo de distintos diputados, un proyecto para otorgarle un marco legal a la actividad a nivel nacional y 5 más a nivel provincial (Mendoza, Santiago del Estero, Capital Federal, Neuquén y Catamarca).

<a href="IMG/jpg/6.\_fatima\_olivares.jpg" type="image/jpeg">



La propuesta de ley de las meretrices nucleadas en Ammar, busca crear un registro único de Trabajadoras/es Sexuales que dependa del Ministerio de Trabajo, de forma tal que la entidad pueda controlar el ejercicio voluntario del Trabajo Sexual. Además, contempla la habilitación de cooperativas de Trabajadoras Sexuales autónomas, el otorgamiento de becas y la creación de la categoría Trabajo Sexual en el Monotributo para habilitar el acceso a obra social, aportes jubilatorios, créditos, vivienda, entre otros derechos. De igual forma, propone reinserción laboral para las personas que quieran dejar de ejercer este trabajo.

<a href="IMG/jpg/7.\_teresa\_godoy.jpg" type="image/jpeg">



“Las Trabajadoras Sexuales de Neuquén nos organizamos cuando cerraron los cabarets y nos dejaron sin trabajo”

Teresa Godoy

21 AÑOS



ammar  
trabajadoras sexuales argentinas  
en acción por sus derechos

En Argentina el Trabajo Sexual no es ilegal, sin embargo, en los lugares donde se ejerce es penalizado. En 19 provincias continúan vigentes artículos contravencionales que llevan presas hasta por 30 días a las Trabajadoras Sexuales que ejercen en la vía pública. En distintos municipios están prohibidos los cabarets y las whiskerías, y los departamentos privados de Trabajadoras Sexuales Autónomas son allanados por los operadores estatales de las dependencias anti-trata.

<a href="IMG/jpg/9.\_laura.jpg" type="image/jpeg">



En este contexto, la Asociación de Mujeres Meretrices de la Argentina (AMMAR) reclama por la derogación de artículos contravencionales vigentes que penalizan el ejercicio del Trabajo Sexual en la vía pública y por una regulación que garantice los derechos laborales de las personas que ejercen el trabajo sexual. Además, pide una Ley que regule el Trabajo Sexual Autónomo y proteja su ejercicio.

<a href="IMG/jpg/8.\_eva.jpg" type="image/jpeg">



“Acabemos con el estigma hacia el Trabajo Sexual”

Eva

21 AÑOS



ammar  
trabajadoras sexuales argentinas  
en acción por sus derechos

<a href="IMG/jpg/ammar\_argentina.jpg" type="image/jpeg">

“Somos las nietas de las brujas que no pudieron quemar.

A la hoguera los prejuicios hacia el Trabajo Sexual”

